

JA Jueves

ANINA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0715336

29/01/2018 11:58:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	PARROQUIA	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4-16-02-01-000	4048,00	\$ 5.887,01	SAN MATEO DE LOS RIOS	2018	335836	715336
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FRANCO MUENTES WILFRIDO Y SRA.		1301059992	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 131,27	(\$ 52,51)	\$ 78,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 78,76
			VALOR PAGADO			\$ 78,76
			SALDO			\$ 0,00

29/01/2018 11:58:04 ALCIVAR MACIAS XAVIER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

\$ 25

\$ 96250 + Terreno

CONSTRUCCION

=

SP2 MATEO

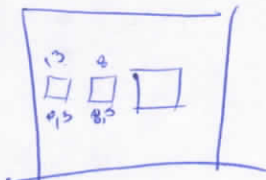


IMAGEN.
AREA.

27-4-18
08h00
12SP.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

65345



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18007937, certifico hasta el día de hoy 07/04/2018 9:20:08, la Ficha Registral Número 65345.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 29 de enero de 2018

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Un predio ubicado en la parroquia San Mateo

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la parroquia San Mateo, de la Ciudad de Manta el mismo que se haya circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Setenta metros y vía a San Mateo-el Aromo. POR ATRAS: Los mismo setenta metros y propiedad de los vendedores. POR UN COSTADO: Sesenta metros y terrenos del Dr. Manuel Arteaga, y. POR EL OTRO COSTADO: Cincuenta metros y propiedad de los vendedores, teniendo un superficie total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1599	09/ago/1991	4.691	4.692
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1776	03/sep/1991	4.823	4.823

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA.

Inscrito el : viernes, 09 de agosto de 1991

Número de Inscripción: 1599

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2877

Folio Inicial:4.691

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:4.692

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta. Con fecha 15 de abril del 2.004, bajo el Repertorio General N.- 1418 se encuentra inscrita la negativa de inscripción de la protocolización de documentos solicitados por el Sr. Dr. Gonzalo Molina Menéndez, representante de la I. Municipalidad de Manta, ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 6 de enero del 2.003, sobre inmueble propiedad de los Sres. Ramón Abelino Pico Sánchez y Sra. Argentina Alonso Flores la cual consta inscrita su escritura de compraventa el nueve de agosto de 1.991, y que consta inscrita expropiación a favor del Municipio mediante sesión ordinaria efectuada el ocho de junio de 1.998, para la reubicación de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño, predio ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta, en una superficie de 6.800 m2. Con fecha 10 de junio de 1.998 se encuentra inscrito el oficio recibido enviado mediante oficio N.543-SM- (E) PGL, fechado Manta, Junio 10 de 1.998, enviado por el I. Municipio del Cantón Manta, por medio del cual declaran de utilidad publica con fines de expropiación un área de terreno de 6.800 m2. de propiedad de los herederos del señor Ramón Abilino Pico Manches y Argentina Alonso Flores, ubicado a 1 kilómetro de la parroquia San Mateo en la vía a San Lorenzo Costanera para la reubicación de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño. El cual tiene las siguientes medidas y linderos, frente 60 m. y carretera A San Lorenzo, atrás 60 m. y Equisada, costado derecho 127m. propiedad particular, costado izquierdo 100 m. propiedad particular área total 6.800 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000025345	PICO SANCHEZ RAMON ABELINO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000035478	PICO ALONZO CALIXTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de septiembre de 1991

Número de Inscripción: 1776

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3149

Folio Inicial: 4.823

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 4.823

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia San Mateo, de la Ciudad de Manta el mismo que se haya circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Setenta metros y vía a San Mateo-el Aromo POR ATRAS: Los mismo setenta metros y propiedad de los vendedores. POR UN COSTADO: Sesenta metros y terrenos del Dr. Manuel Arteaga, y. POR EL OTRO COSTADO: Cincuenta metros y propiedad de los vendedores, teniendo un superficie total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000035480	LUCAS ALONZO MARIA HERMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000035479	FRANCO MIENTES WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025346	ALONZO FLORES ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025345	PICO SANCHEZ RAMON ABELINO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1599	09/ago/1991	4.591	4.692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:20:08 del sábado, 07 de abril de 2018.

A petición de: LUCAS ALONZO MARIA HERMENCIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ

Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Empresa Pública Municipal de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 07 de abril de 2018 HORA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0064833

Nº 238-20189

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **WILFRIDO FRANCO MIENTES Y MARIA HERMENIA LUCAS ALONZO** para que celebren Escritura de **Rectificación de Área** del lote descrito en la Escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 29 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 3 de septiembre de 1991, lote ubicado en la vía Manta – San Mateo de la parroquia San Mateo del cantón Manta, las medidas, linderos y área del lote incluyéndose la rectificación son las siguientes:

MEDIDAS SEGÚN ESCRITURA

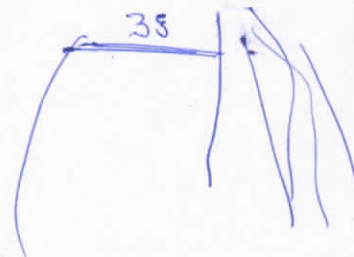
Por el Frente: 70,00m. - lindera vía San Mateo – El Aromo

Por Atrás: 70,00m.- lindera vendedores

Por un Costado: 60,00m - lindera Dr. Manuel Arteaga

Por el otro Costado: 50,00m.- lindera vendedores

Área: 385,00m²



MEDIDAS SEGÚN INSPECCION

Por el Frente: 70,00m. - lindera vía San Mateo – El Aromo

Por Atrás: 70,00m.- lindera vendedores

Por un Costado: 60,00m - lindera Dr. Manuel Arteaga

Por el otro Costado: 50,00m.- lindera vendedores

Área: 3.850,00m²

Manta, Abril 17 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.